

24958 RESOLUCION de 27 de junio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologan con el número 1.173 los alicates de corte lateral inclinado, marca «Cahors», referencia 905.024, de 160 milímetros, fabricados y presentados por la Empresa «Cahors Española, S. A.», de Vilamallá (Gerona).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de los alicates de corte lateral inclinado, marca «Cahors», referencia 905.024, de 160 milímetros, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente.

Primero.—Homologar los alicates de corte lateral inclinado, marca «Cahors», referencia 905.024, de 160 milímetros, fabricados y presentados por la Empresa «Cahors Española, S. A.», con domicilio en Vilamallá (Gerona), carretera de Vilamallá a Figueras, kilómetro uno, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Todos los alicates de corte lateral inclinado de dichas marca, referencia y medida, llevarán en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a las condiciones técnicas de los mismos, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: Ministerio de Trabajo, homologación 1.173 de 27 de junio de 1983, herramienta manual con aislamiento de seguridad para trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión «Cahors», tensión máxima de servicio 1.000 voltios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria «MT-26», «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid a 27 de junio de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

24959 RESOLUCION de 27 de junio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.170 los alicates universales especiales, marca «Cahors», referencia 905.011, de 180 milímetros de longitud, fabricados y presentados por la Empresa «Cahors Española, S. A.», de Vilamallá (Gerona).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de los alicates universales especiales, marca «Cahors», referencia 905.011, de 180 milímetros con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar los alicates universales especiales marca «Cahors», referencia 905.011, de 180 milímetros de longitud, fabricados y presentados por la Empresa «Cahors Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Vilamallá (Gerona), carretera de Vilamallá a Figueras, kilómetro uno, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada alicate de seguridad de dichas marca, referencia y longitud, llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: Ministerio de Trabajo, homologación 1.170 de 27 de junio de 1983, herramienta manual con aislamiento de seguridad para trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión «Cahors», tensión máxima de servicio 1.000 voltios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria (MT-26) «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid a 27 de junio de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

24960 RESOLUCION de 27 de junio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.171 los alicates universales especiales, marca «Cahors», referencia 905.012, de 200 milímetros de longitud, fabricados y presentados por la Empresa «Cahors Española, S. A.», de Vilamallá (Gerona).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de los alicates universales especiales, marca «Cahors», referencia 905.012, de 200 milímetros, con arreglo a

lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar los alicates universales especiales marca «Cahors», referencia 905.012, de 200 milímetros de longitud, fabricados y presentados por la Empresa «Cahors Española, S. A.», con domicilio en Vilamallá (Gerona), carretera de Vilamallá a Figueras, kilómetro uno, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada alicate de seguridad de dichas Marca, referencia y longitud, llevará en sitio visible un sello inalterable, y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: Ministerio de Trabajo, homologación 1.171 de 27 de junio de 1983, herramienta manual con aislamiento de seguridad para trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión «Cahors», tensión máxima de servicio 1.000 voltios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria (MT-26), «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales, utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid a 27 de junio de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

24961 RESOLUCION de 27 de junio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.178 el cuchillo para cintas, marca «Belzer», referencia 2.822 VDE, de 185 milímetros de longitud, fabricado en la República Federal de Alemania, y presentado por la Empresa «Fénix Comercial», de Barcelona.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación del cuchillo para cintas, marca «Belzer» referencia 2.822 VDE, de 185 milímetros, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el cuchillo para cintas marca «Belzer», referencia 2.822 VDE, de 185 milímetros de longitud, presentado por la empresa «Fénix Comercial», con domicilio en Barcelona, avenida Hospital Militar, número 188, apartado 29 030, que lo importa de la República Federal de Alemania, donde es fabricado por la firma «Belzer-Dowidat» (Werkzeug-Union GmbH-Dwu, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada cuchillo para cintas de dicha marca, referencia y longitud, llevará en sitio visible, un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-Homologación 1.178 de 27 de junio de 1983, Herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión «Belzer», tensión máxima de servicio 1.000 voltios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-26 «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, a 27 de junio de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

24962 RESOLUCION de 27 de junio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.172 los alicates universales especiales, marca «Cahors», referencia 905.013, de 220 milímetros de longitud, fabricados y presentados por la Empresa «Cahors Española, S. A.», de Vilamallá (Gerona).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de los alicates universales especiales, marca «Cahors», referencia 905.013, de 220 milímetros, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar los alicates universales especiales marca «Cahors», referencia 905.013, de 220 milímetros de longitud, fabricados y presentados por la Empresa «Cahors Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Vilamallá (Gerona), carre-